

(NOMBRE DEL CENTRO PÚBLICO O PRIVADO)

CONCLUSION DE TRÁMITE, ARTÍCULOS 48 Y 76 FRACCIÓN X DE LA LEY

NO. EXPEDIENTE: _____

En relación al trámite del método alternativo que se está desarrollando entre la parte solicitante el C. _____ y la parte complementaria el C. _____, por conducto del suscrito prestador del servicio del Centro _____ ubicado en _____, hago constar que durante el desarrollo del método, son de observar las siguientes:

CONSIDERACIONES

1.- Que la parte solicitante el C. _____ y la parte complementaria el C. _____, manifestaron su voluntad por participar en el procedimiento del método alternativo elegido por ellos, para la solución del conflicto que mantienen por un asunto del orden _____ que se venía tramitando a través del método alternativo elegido por ambos para la solución de su conflicto;

2.- Que de las manifestaciones posteriores vertidas por la parte _____/ documentos aportados, los cuales se refieren a

_____, se desprende que los hechos son transigibles, por lo que el conflicto que se pretende sujetar al mecanismo que marca la Ley de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, no es susceptible de ser resuelto mediante un método alternativo;

En virtud de lo anterior se procede a emitir la siguiente:

RESOLUCIÓN

Primero.- Resulta procedente declarar el sobreseimiento correspondiente del trámite del método alternativo que se viene desarrollando entre el C. _____ en su carácter de parte solicitante y el C. _____ como parte complementaria, toda vez que se observa que lo que se pretende ventilar por las partes no son derechos transigibles y por ende es un asunto no susceptible para verificar por el Método Alternativo de Solución de Conflictos;

Segundo.- Se sobresee en forma motivada, el trámite del método alternativo, de conformidad con los artículos 48 y 76 fracción X de la Ley de Justicia Alternativa del Estado;

Así lo resolvió el Lic. _____, quien es prestador del servicio del Centro _____ y actúa dentro del desarrollo del método alternativo entre las partes, de conformidad con los artículos 48 y 76 fracción X de la Ley de Justicia Alternativa del Estado.- Firmando de enteradas las partes que así lo quisieron hacer.

(NOMBRE DEL PRESTADOR)
PRESTADOR DEL SERVICIO DEL CENTRO

NOMBRE DEL SOLICITANTE
Enterado. Solicitante Del Servicio

NOMBRE DE LA PARTECOMPLEMENTARIA
Enterado. Parte Complementaria